





**DESIGNA MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA  
SOCIEDAD CIVIL DEL SERVIU REGIÓN DEL  
MAULE PARA EL PERÍODO 2019-2021**

**RESOLUCION EXENTA N° 994,**

**02 ABR. 2019**

**VISTOS:**

- a) Las disposiciones de la Constitución Política de la República, en especial lo dispuesto en los inc. 3ro y 4to del artículo 1, en cuanto reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se estructura y organiza la sociedad y le garantiza su adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos y en cuanto es deber del Estado asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional;
- b) Lo dispuesto en la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública;
- c) Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 421, de 24 de enero de 2018, de SERVIU Región del Maule, que constituye el Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región del Maule y designa a sus integrantes para el año 2018;
- d) Las disposiciones de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- e) Lo señalado en el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en especial lo señalado en el art. 3 inc. 2do y lo dispuesto en el Título IV "De la participación ciudadana en la gestión pública";
- e) La Resolución N° 1.600, del 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- f) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 355, de V. y U., de 1976, el Decreto Exento RA N° 272/74/2018, de V. y U., de 31 de octubre de 2018 y el D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Estado reconoce a las personas a participar en sus políticas, planes, programas y acciones;
- 2.- Que, resulta necesario actualizar la integración del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región del Maule;

## RESUELVO:

- 1.- Designese como integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del SERVIU Región del Maule, para el período comprendido entre la fecha del presente acto administrativo y el 31 de diciembre de 2021, a las siguientes personas u organizaciones:

<b>ORGANIZACIÓN A LA CUAL REPRESENTA</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
JJVV N° VILLA DON ALFONSO	TALCA	CARMEN GARRIDO MOYA
JJVV N° 13 COSTANERA	TALCA	ANA PATRICIA VALDERRAMA
JJVV EL TABACO	TALCA	MARTINA HERNMANDEZ VILLAR
COMITÉ DE VIVIENDA SEMILLA NUEVA	TALCA	FELIPE CAJAS CORDOBA
JJVV VILLA PUCARA I	TALCA	KATTY BETSY URRA MUÑOZ
JJVV PARQUE LOS AROMOS	TALCA	MARIO TORRES SALGADO
JJVV VILLA PARQUE INDUSTRIAL	TALCA	FILOMENA DIAZ AVILA
COMITÉ AMPLIACIÓN JUNTOS POR SIEMPRE	TALCA	ESTRELLA OLAVE VILLAGRA
JJVV JOSE IGNACIO CIENFUEGO # 37	TALCA	JOSE MORALES INSULSA
JJVV N° 15 MIGUEL DEL PRADO	TALCA	MARCELA ANDRADES ROJAS
JJVV N°11 EL COLORADO	TALCA	ELENA SANHUEZA SALAS
JJVV N°21 EL EDEN	TALCA	MARIO MATTA RISSETTI
Agrupación Deud. Habitacionales "Luchando por un Futuro"	TALCA	SALVADOR HERMOSILLA
JJVV OSCAR CRISTI GALLO	TALCA	MARTA GAJARDO CASTILLO
Club del Arbol	TALCA	MARIO MORALES AGUAYO
COMITÉ MEJORAMIENTO LAS ARAUCARIAS	TALCA	DOMINGO SALAS SALINAS
COMITÉ HAB.DON ALFONSO UNIDOS LOS JUGADOS	TALCA	MONICA SEPULVEDA VALLEJOS
JJVV MANTOS DEL RIO	TALCA	ISABEL ORTIZ CACERES
COMITÉ HABITACIONAL AMISTAD	TALCA	HORTENSIA VILLENA AVALA
CENTRO VECINOS POBLACIÓN ORIENTE	TALCA	JORGE VIDAL OLAVE
CONSEJO DES VECINAL CRISTI GALLO	TALCA	ANDRES MUÑOZ LARA
CONDOMINIO ALTOS DEL ESTERO	TALCA	TERESA ACEVEDO ROJAS
JJVV N°38 CONDOMINIO ALTOS DEL ESTERO	TALCA	MARTA MANCILLA GARRIDO

JUNTA DE VECINOS EL ROSARIO SECTOR N. AMANECER	LINARES	GLADYS GONZALEZ ALVAREZ
COMITÉ DE ALLEGADOS GABRIELA MISTRAL	LINARES	EDUARDO GUERRERO MORA
JUNTA DE VECINOS POBLACION NUEVA JERUSALEN	LINARES	LUISA SILVA BURGOS
JUNTA DE VECINOS NUEVA JERUSALEN	LINARES	ELBA ROSA CHANDIA GAETE
JUNTA DE VECINOS N°7 PEÑUELAS	LINARES	MARIA DEL ROSARIO PAZ QUEZADA
JUNTA DE VECINOS N°30 SAN IGNACIO	LINARES	JOAQUIN HUMBERTO DIAZ JAQUE
JUNTA DE VECINOS COIRONAL	LINARES	JOSE MANUEL ZUÑIGA MUÑOZ
JUNTA DE VECINOS LAS CRUCES	LINARES	CARMEN CECILIA ENCINA LARA
JUNTA DE VECINOS N°35, JUNTA DE ADELANTO ABRANQUIL	LINARES	YOHANA ANDREA CHAVARRIA BECERRA
JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA	LINARES	MARISOL BARRERA CANCINO
JUNTA DE VECINOS LA FOTO PONIENTE	LINARES	MARGARITA MUÑOZ MUÑOZ

JUNTA DE VECINOS FLOR DEL MAULE	LINARES	ABELARDO ISAIAS CARRASCO MEDEL
JUNTA DE VECINOS LOS BATROS	LINARES	MARCELA PASTORA DEL CARMEN SOTO ARRIAGADA
CLUB DE ADULTO MAYOR, EL ARCA DE NOE	LINARES	MERCEDES DEL CARMEN SUAREZ PRADO
JUNTA DE VECINOS CHUPALLAR	LINARES	HAYDEE DELAS ROSAS CARRASCO NORAMBUENA
JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS DE HUAPI BAJO	LINARES	SYLVIA ROSA FAUNDEZ CERDA
CONSEJO DE DESARROLLO OSCAR BONILLA (CESFAM)	LINARES	MAGDALENA LEIVA SAN MARTIN
COMITÉ VECINAL PORVENIR SEGURO	LINARES	ANGELICA DEL ROSARIO MENDEZ MENDEZ
GRUPO ADULTO MAYOR LUCES DEL ATARDECER	LINARES	ANA LUISA ORTEGA LLANOS
COMITÉ VECINAL PORVENIR SEGURO	LINARES	JUANITA LAVIN GONZALEZ
AGRUPACION DE HUASOS ANTONIO ENCINA	LINARES	JESSICA YOHANNA PACHECO MAUREIRA
JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE QUIÑIPEUMO	LINARES	MELANIA CERDA MUÑOZ
JUNTA DE VECINOS ALTO EL MANZANO DE LA ISLA	LINARES	MARIO DONOSO TAPIA
JUNTA DE VECINO VILLA PABLO NERUDA	LINARES	CLEMENCIA CHACON GUTIERREZ
AGRUPACION DE DIRIGENTES Y VECINOS SECTOR CAMUS	LINARES	ROSA HERMINIA CASTRO IBARRA
JUNTA DE VECINOS N°34 MAITENCILLOARRIBA, YERBAS BUENAS	LINARES	LUZ MARINA HERNANDEZ LASTRA

JUNTA DE VECINOS PROSPERIDAD SUR	CURICO	GLADYS DEL ROSARIO DIAZ DIAZ
JUNTA DE VECINOS LOS CULENES, SECTOR LIPIMAVIDA	CURICO	DAVID PEREZ NORANBUENA
COMITÉ DE ADELANTO LA TRONCAL DE CHEQUENLEMU	CURICO	BRUNILDA DEL CARMEN MARTINEZ BUSTAMANTE
JUNTA DE VECINOS VICTOR DOMINGO SILVA	CURICO	MARIA TRINIDAD LLANCA CAÑAS
JUNTA DE VECINOS BARRIO LAUTARO (TEN0)	CURICO	JUAN HERNAN FARIAS GONZALEZ
JJV MANUEL RODRIGUEZ	CURICO	JAIME ANTONIO LEYTON GONZALEZ
JUNTA DE VECINOS LUIS CRUZ MARTINEZ SOL DE SEPTIEMBRE 1 ETAPA	CURICO	LEONOR DEL CARMEN QUEZADA LIZAMA
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE MOLINA	CURICO	MIRNA MAGALY FERNANDEZ SAAVEDRA
JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA LOS NICHES	CURICO	INES ASTUDILLO BRAVO
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE TEN0	CURICO	GUSTAVO GONZALEZ MONZON
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS ROMERAL	CURICO	LORENA FARIAS OLIVOS

GRUPO ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS"	CAUQUENES	BENITA DEL CARMEN FAUNDEZ ALDANA
JJ.VV.N°11-2	CAUQUENES	JEANETTE DEL CARMEN VERGARA HENRRIQUEZ
COMITE HABITACIONAL "LAS CONDES"	CAUQUENES	ALFONSO TULIO LEAL LEAL
CONSEJO DE DESARROLLO SECTOR HOSPITAL	CAUQUENES	SEGUNDO ARAVENA CARRASCO
UNION COMUNAL ADULTO MAYOR "VIDA NUEVA"	CAUQUENES	MARIA EUGENIA PEREIRA CANCINO
JJVV N°12 STA SOFIA	CAUQUENES	SOCORRO VELOSO ARAVENA
JJ.VV. VILLA LAS ARAUCARIAS	CAUQUENES	EDITH XIMENA BLEST MARDONES
UNION COMUNAL JJ.VV. CAUQUENES	CAUQUENES	EDUARDO VERA TORRES
JVV CONQUISTADORES 13-2	CAUQUENES	ALFONSO PAVEZ QUEZADA
JJ.VV. SAN SEBASTIAN 1	CAUQUENES	SARDONICA VERONICA CEBALLOS VILLEGAS
CLUB ADULTO MAYOR "LOS POETAS DE PORONGO"	CAUQUENES	ISOLINA SOTO

- 2.- Aquellos que obraren en representación de una persona jurídica podrán delegar su mandato, sujetándose a las disposiciones de sus respectivos Estatutos y normativa aplicable en la especie, debiendo constituirse en los términos del art. 22 de la Ley 19.880.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**DIRECCIÓN DANECK MUÑOZ**  
**Director (S) SERVIU Región del Maule**



- DISTRIBUCIÓN
- Dirección SERVIU Región del Maule;
  - Departamento Técnico;
  - Departamento Jurídico;
  - Departamento Técnico;
  - Departamento de Administración y Finanzas;
  - Departamento Operaciones Habitacionales;
  - Delegaciones Provinciales SERVIU Curicó, Linares y Cauquenes;
  - Unidad de Contraloría Interna;
  - Oficina de Partes